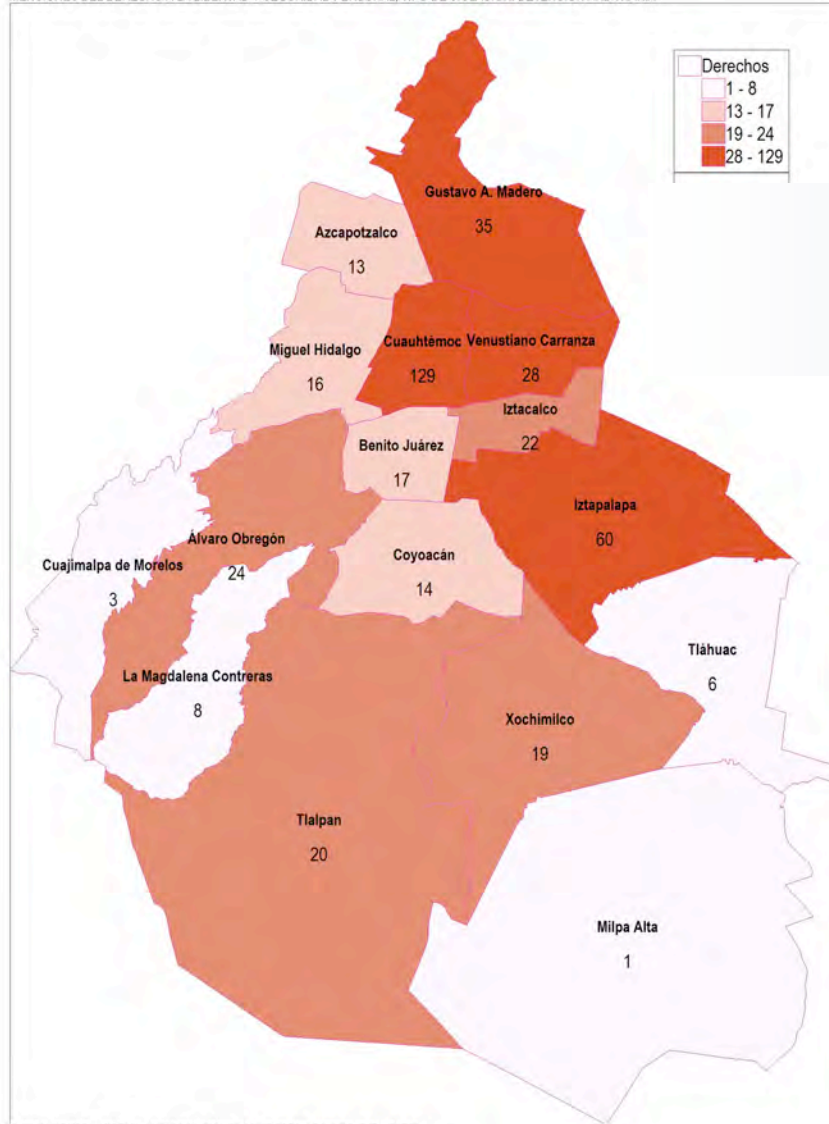


MENCIONES DEL DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD PERSONAL, TIPO DE VIOLACIÓN: DETENCIÓN ARBITRARIA



Fuente: CDHDF - DGQyO / Respaldo Informe Anual 2008 y Sistema IRIS / INEGI

Georeferenciación de las quejas presuntamente violatorias de derechos humanos

Detención Arbitraria por Colonia

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal,
Dirección General de Quejas y Orientación,
septiembre 2009

GEOREFERENCIACIÓN¹ DE LAS QUEJAS PRESUNTAMENTE VIOLATORIAS DE DERECHOS HUMANOS DETENCIÓN ARBITRARIA 2008

Índice:

Introducción general	3
Menciones de autoridad en las quejas presuntamente violatorias de derechos humanos, desglosadas de acuerdo con la demarcación territorial señalada como el “lugar donde ocurrieron los hechos”	4
1 MENCIONES DE DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD PERSONAL, TIPO DE VIOLACIÓN: DETENCIÓN ARBITRARIA, POR DEMARCACIÓN TERRITORIAL.	5
2 DETENCIÓN ARBITRARIA, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN.	6
3 DETENCIÓN ARBITRARIA, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO.	7
4 DETENCIÓN ARBITRARIA, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ.	8
5 DETENCIÓN ARBITRARIA, DELEGACIÓN COYOACÁN.	9
6 DETENCIÓN ARBITRARIA, DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS.	10
7 DETENCIÓN ARBITRARIA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC.	11
8 DETENCIÓN ARBITRARIA, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO.	12
9 DETENCIÓN ARBITRARIA, DELEGACIÓN IZTACALCO.	13
10 DETENCIÓN ARBITRARIA, DELEGACIÓN IZTAPALAPA.	14
11 DETENCIÓN ARBITRARIA, DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS.	15
12 DETENCIÓN ARBITRARIA, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO.	16
13 DETENCIÓN ARBITRARIA, DELEGACIÓN MILPA ALTA.	17
14 DETENCIÓN ARBITRARIA, DELEGACIÓN TLÁHUAC (ZONA I).	18
15 DETENCIÓN ARBITRARIA, DELEGACIÓN TLÁHUAC (ZONA II PUEBLO SAN ANDRÉS MIXQUIC).	19
16 DETENCIÓN ARBITRARIA, DELEGACIÓN TLÁHUAC (ZONA III PUEBLO SAN JUAN IXTAYOPAN).	20
17 DETENCIÓN ARBITRARIA, DELEGACIÓN TLALPAN.	21
18 DETENCIÓN ARBITRARIA, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA.	22
19 DETENCIÓN ARBITRARIA, DELEGACIÓN XOCHIMILCO.	23

¹ Fuente: DGQyO/DAI/Subdirección de Información. Respaldo SIIGESI de informe anual 2008. Emisión: septiembre 2009

Introducción general

De forma general, podemos explicar el alcance de la georeferenciación como la proyección de distintas variables de acuerdo a la demarcación territorial que las peticionarias y los peticionarios refirieron como el “*Lugar donde ocurrieron los hechos motivo de la queja*”. Así, se busca identificar, dentro de la geografía de la Ciudad de México, problemáticas particulares, dando material para estudios que permitan orientar políticas, planes y programas acordes a las características de cada demarcación en pro de un mayor alcance en la defensa de los derechos humanos.

Como parte de la segunda etapa en el marco del proyecto de Georeferenciación implementado por la CDHDF, actualmente se trabaja en un ejercicio de proyección geográfica a *nivel de colonia*, con la intención de ilustrar de manera más precisa los sitios donde ocurren las presuntas violaciones a derechos humanos a partir del lugar señalado por las peticionarias y los peticionarios.

A continuación presentamos las menciones registradas en el año 2008 para el *tipo de violación detención arbitraria*, correspondientes al **derecho a la libertad y seguridad personales**.

Este ejercicio tiene como referencia las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México desglosadas por colonia, sin embargo, podrá observarse que en algunos casos los mapas incluyen solamente una fracción de la demarcación, presentándose la información completa en más de un mapa; esto es debido a que acorde con el INEGI, las colonias o localidades que integran las demarcaciones territoriales se encuentran agrupadas en *Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBs)*², construidas con fines operativos censales.

A nivel institucional, este avance ha sido posible gracias a las mejoras implementadas en los sistemas informáticos y los procedimientos de alimentación, administración y extracción de la información; lo cual ha traído como resultado la obtención de mejores insumos estadísticos; más útiles para la investigación y el seguimiento de las quejas.

A nivel interinstitucional ha sido fundamental la colaboración del *Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*, en especial de la Dirección Regional Centro a cargo del Sociólogo Pedro Díaz de la Vega García. La información ha sido procesada geoespacialmente en el sistema *IRIS*³, la plataforma donde se ha desarrollado el ejercicio que a continuación presentamos.

² “Las AGEBs son áreas geográficas construidas con fines operativos censales. Son de mucho menor dimensión tanto territorial como poblacional respecto al municipio, y se forman a partir de las localidades. Las localidades pueden ser urbanas o rurales, dependiendo del tamaño de su población.” INEGI, <http://jweb.inegi.org.mx/niveles/datosnbi/FDNOMLOC.doc>

³ *Nota: Para mayor información acerca del ambiente IRIS-SCINCE, consultar el sitio:

<http://mapserver.inegi.org.mx/geografia/espanol/prodyserv/iris/scince/html/proyicconteo.cfm?s=geo&c=1373>

Menciones de autoridad en las quejas presuntamente violatorias de derechos humanos, desglosadas de acuerdo con la demarcación territorial⁴ señalada como el “lugar donde ocurrieron los hechos”.

Demarcación territorial	Menciones al tipo de violación detención arbitraria por Autoridad			Total menciones
	Procuraduría General de Justicia	Secretaría de Seguridad Pública	Secretaría de Transportes y Vialidad*	
Cuauhtémoc	78	50	1	129
Iztapalapa	40	20		60
Gustavo A. Madero	24	11		35
Venustiano Carranza	11	16	1	28
Álvaro Obregón	13	11		24
Iztacalco	13	9		22
Tlalpan	12	8		20
Xochimilco	14	5		19
Benito Juárez	8	9		17
Miguel Hidalgo	7	8	1	16
Coyoacán	10	4		14
Azcapotzalco	10	3		13
La Magdalena Contreras	6	2		8
Tláhuac	4	2		6
Cuajimalpa de Morelos	1	2		3
Milpa Alta	1			1
Total menciones	252	160	3	415

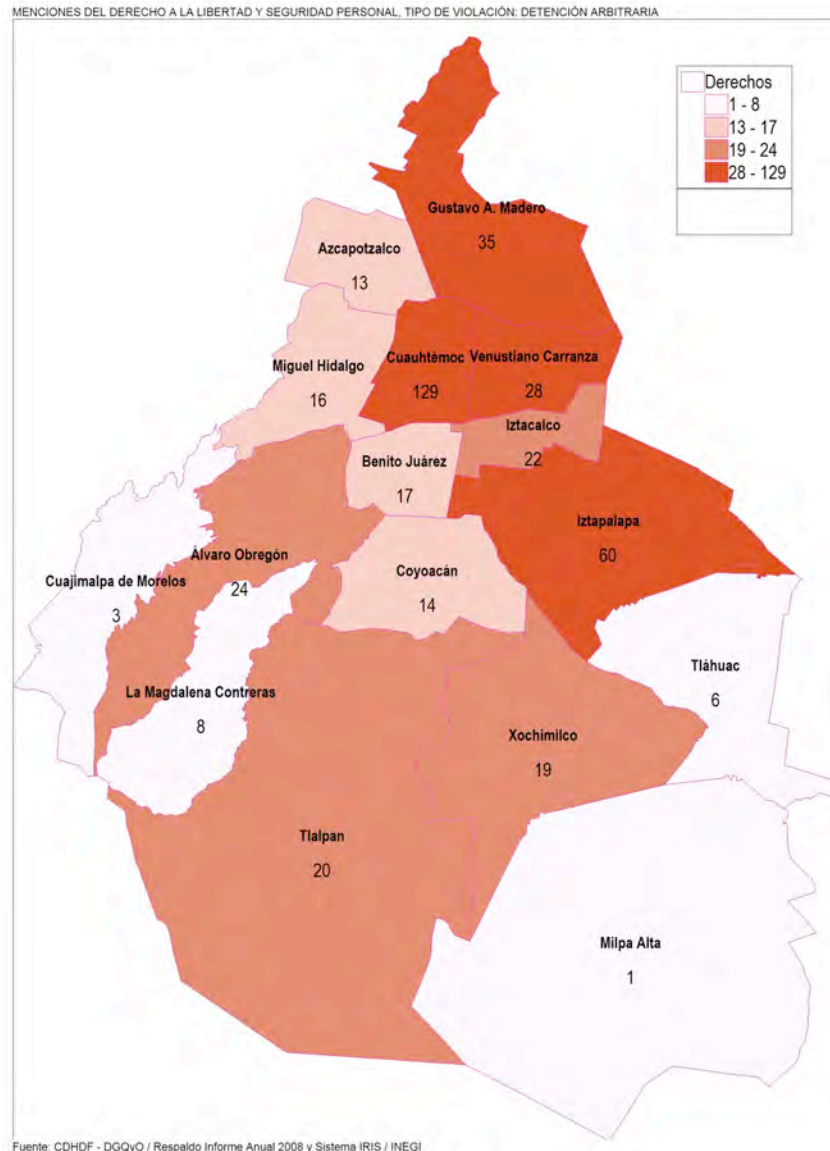
*Nota: En una queja pueden ser mencionadas una o más autoridades como probables responsables de presuntas violaciones a derechos humanos. En este caso, la Secretaría de Transportes y Vialidad aparece mencionada en quejas referentes a detenciones arbitrarias.

El desglose de las menciones al tipo de violación detención arbitraria por autoridad según demarcación territorial y colonia, se presenta en el **anexo 1**.

⁴ Es importante observar que la información se desglosa en este cuadro de acuerdo con la demarcación territorial y la autoridad presuntamente responsable, sin embargo, en los mapas que a continuación se presentan con el fin facilitar la lectura de los datos, se observará el número total de quejas presuntamente violatorias de derechos humanos, calificadas con el *tipo de violación Detención arbitraria*, **sin considerar la autoridad a la que se imputa**.

Mapa

1 MENCIONES DE DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD PERSONAL, TIPO DE VIOLACIÓN: DETENCIÓN ARBITRARIA, POR DEMARCACIÓN TERRITORIAL.



Descripción:

El mapa muestra el número de menciones al tipo de violación *detención arbitraria*, correspondiente al *derecho a la libertad y seguridad personal* por delegación (circunscripción territorial), según el lugar de los hechos referido por las peticionarias y los peticionarios. La información contempla las quejas registradas durante el año 2008, calificadas como presuntamente violatorias a derechos humanos por las Visitadurías Generales responsables de la investigación y donde se determinó la afectación al tipo de violación detención arbitraria. En relación a la representación cromática, a mayor incidencia el color adquiere un tono más oscuro.

Es importante comentar que en una queja presuntamente violatoria a derechos humanos, se puede calificar la afectación de uno o más derechos.

Cuauhtémoc, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza son las demarcaciones que registraron en el año 2008 el mayor número de incidencias relacionadas con detenciones arbitrarias, concentrando el 60.7% de las 415 menciones registradas en el periodo para este tipo de violación.

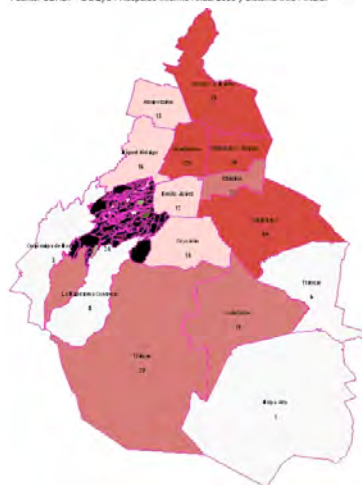
Milpa Alta, Cuajimalpa, Tláhuac y Magdalena Contreras registran las incidencias más bajas.

Mapa

2 DETENCIÓN ARBITRARIA, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN.



Fuente: CDHDF - DGQyO / Respaldo Informe Anual 2008 y Sistema IRIS / INEGI



Colonia	Menciones
Abraham M. González	3
Águilas	3
Cristo Rey	3
Lomas de la Era	2
Olivar del Conde 1ra. Sección	2
Estado de Hidalgo	1
Jalalpa el Grande 1er. Reacomodo	1
José María Pino Suárez	1
La Presa	1
Lomas de Tarango	1
María G. de García Ruíz	1
Presidentes	1
Progreso Tizapán	1
Pueblo Nuevo	1
Santa Fe	1
Santa Lucía	1
Total	24

Descripción:

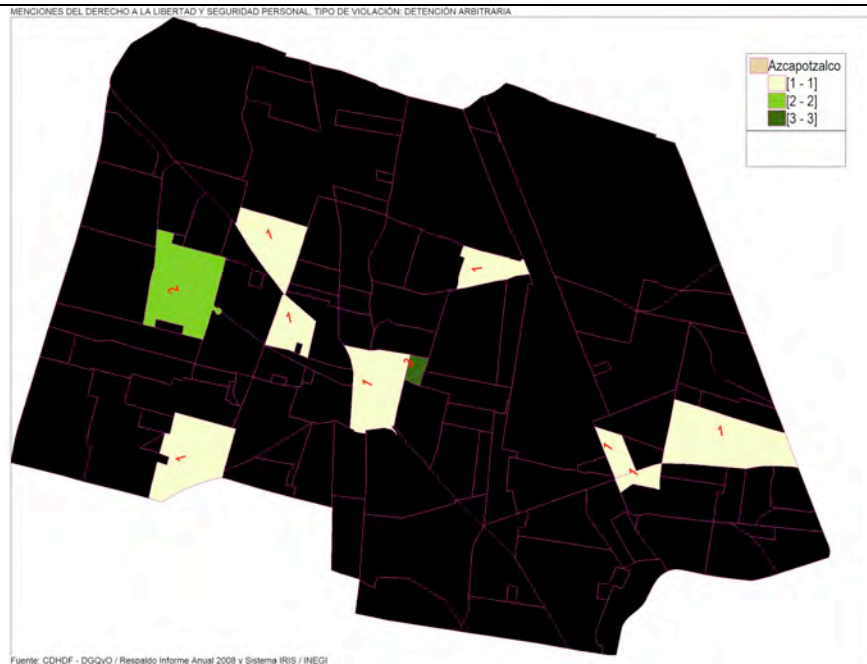
El mapa muestra el número de menciones al tipo de violación *detención arbitraria* por colonia, según el lugar de los hechos referido por las peticionarias y los peticionarios. La información contempla las quejas registradas durante el año 2008, calificadas como presuntamente violatorias a derechos humanos por las Visitadurías Generales responsables de la investigación y donde se determinó la afectación al tipo de violación detención arbitraria. En relación a la representación cromática, a mayor incidencia el color adquiere un tono más oscuro; el color negro corresponde a cero menciones.

Es importante comentar que en una queja presuntamente violatoria a derechos humanos, se puede calificar la afectación de uno o más derechos.

La demarcación concentra el 5.8% del total de menciones en 2008. Las colonias con mayor número de incidencias en el periodo fueron Abraham M. González, Las Águilas y Cristo Rey, cada una con tres menciones.

Mapa

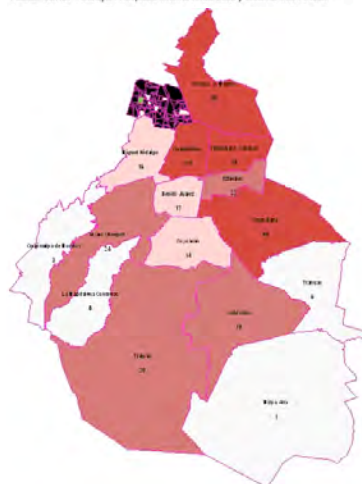
3 DETENCIÓN ARBITRARIA, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO.



Descripción:

El mapa muestra el número de menciones al tipo de violación *detención arbitraria* por colonia, según el lugar de los hechos referido por las peticionarias y los peticionarios. La información contempla las quejas registradas durante el año 2008, calificadas como presuntamente violatorias a derechos humanos por las Visitadurías Generales responsables de la investigación y donde se determinó la afectación al tipo de violación detención arbitraria. En relación a la representación cromática, a mayor incidencia el color adquiere un tono más oscuro; el color negro corresponde a cero menciones.

Es importante comentar que en una queja presuntamente violatoria a derechos humanos, se puede calificar la afectación de uno o más derechos.

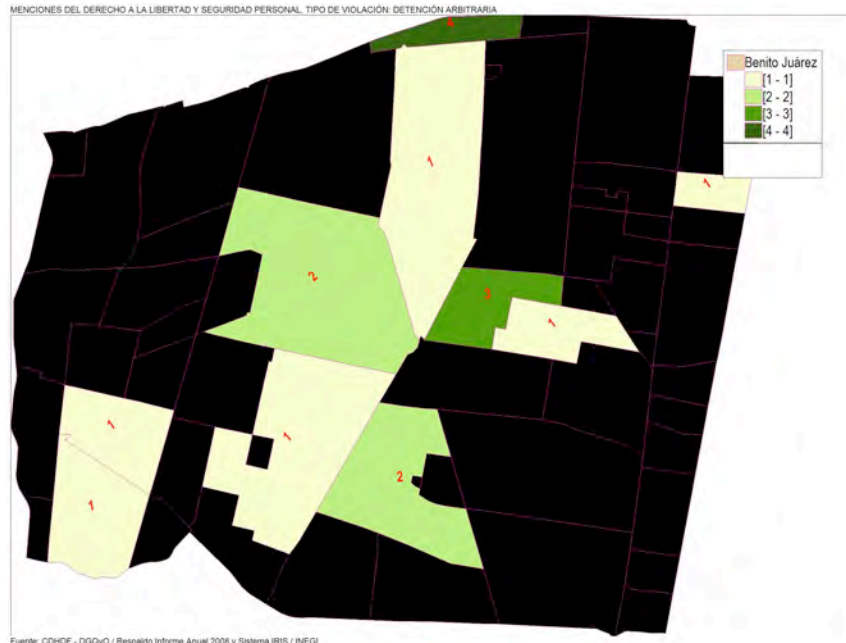


Colonia	Menciones
Del Maestro	3
Pueblo San Juan Tlihuaca	2
Ampliación Cosmopolita	1
Centro de Azcapotzalco	1
Cosmopolita	1
La Preciosa	1
Pasteros	1
Pro-hogar	1
Pueblo San Miguel Amantla	1
Pueblo Santa Catarina	1
Total	13

En total, la demarcación registró 13 menciones (3.1% del total para 2008), concentrándose 5 de éstas en las colonias Del Maestro y San Juan Tlihuaca, con tres y dos menciones respectivamente.

Mapa

4 DETENCIÓN ARBITRARIA, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ.

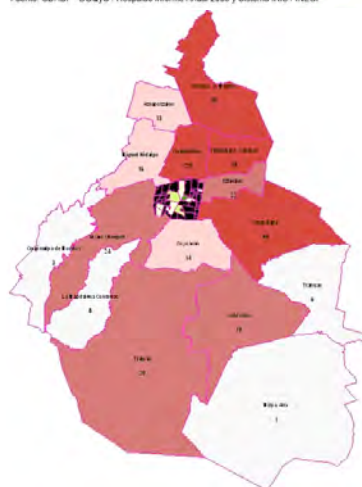


Descripción:

El mapa muestra el número de menciones al tipo de violación *detención arbitraria* por colonia, según el lugar de los hechos referido por las peticionarias y los peticionarios. La información contempla las quejas registradas durante el año 2008, calificadas como presuntamente violatorias a derechos humanos por las Visitadurías Generales responsables de la investigación y donde se determinó la afectación al tipo de violación detención arbitraria. En relación a la representación cromática, a mayor incidencia el color adquiere un tono más oscuro; el color negro corresponde a cero menciones.

Es importante comentar que en una queja presuntamente violatoria a derechos humanos, se puede calificar la afectación de uno o más derechos.

En la demarcación se concentra el 4.1% de las menciones por detención arbitraria en el año 2008. Las colonias que registraron las incidencias mayores para este tipo de violación fueron: Piedad Narvarte con 4 menciones y Vértiz Narvarte con 3 menciones.

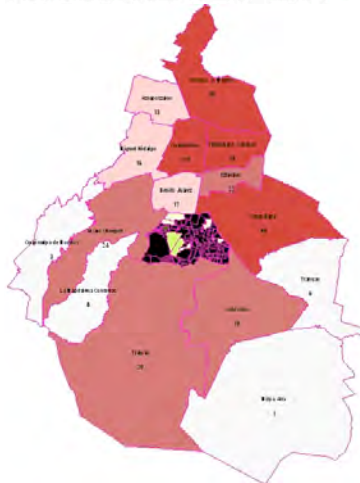
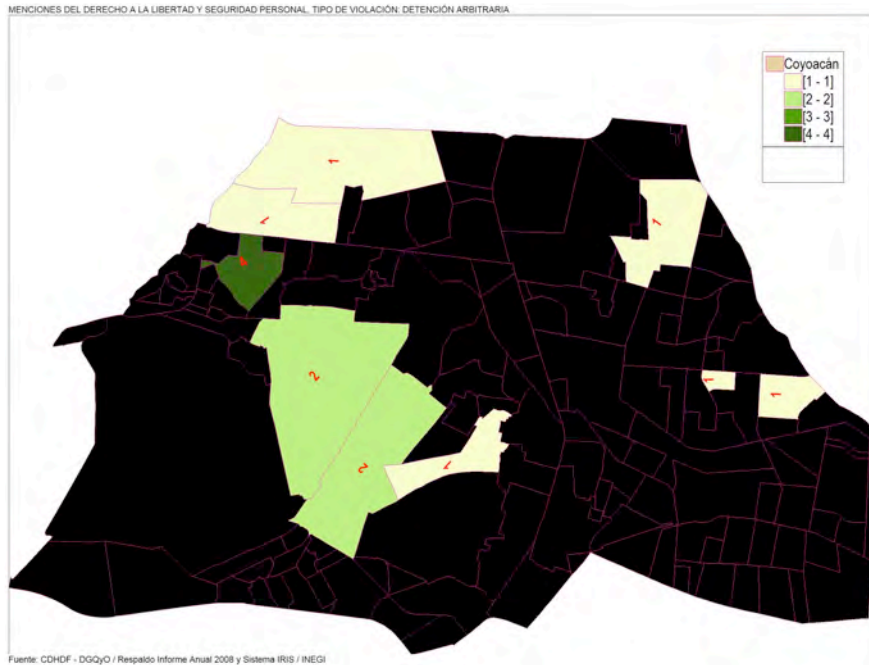


Colonia	Menciones
Piedad Narvarte	4
Vértiz Narvarte	3
Del Valle Centro	2
Santa Cruz Atoyac	2
Del Valle Sur	1
Independencia	1
Insurgentes Mixcoac	1
Iztaccíhuatl	1
Narvarte Poniente	1
San José Insurgentes	1
Total	17

Fuente: CDHDF Subdirección de Información, Informe Anual 2008 y sistema Iris /INEGI. Septiembre 2009

Mapa

5 DETENCIÓN ARBITRARIA, DELEGACIÓN COYOACÁN.



Colonia	Menciones
Romero de Terreros	4
Pedregal de Santo Domingo	2
Ajusco	2
Santa Catarina	1
Paseos de Taxqueña	1
Del Carmen	1
Culhuacán Sector III	1
Culhuacán CTM VII	1
Adolfo Ruíz Cortines	1
Total	14

Descripción:

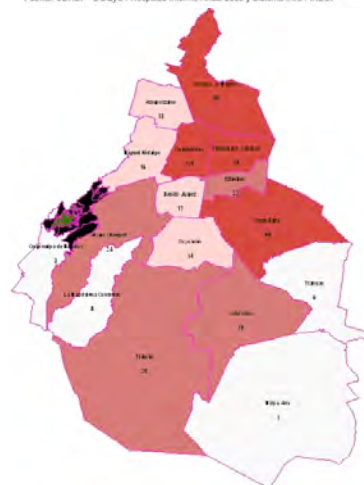
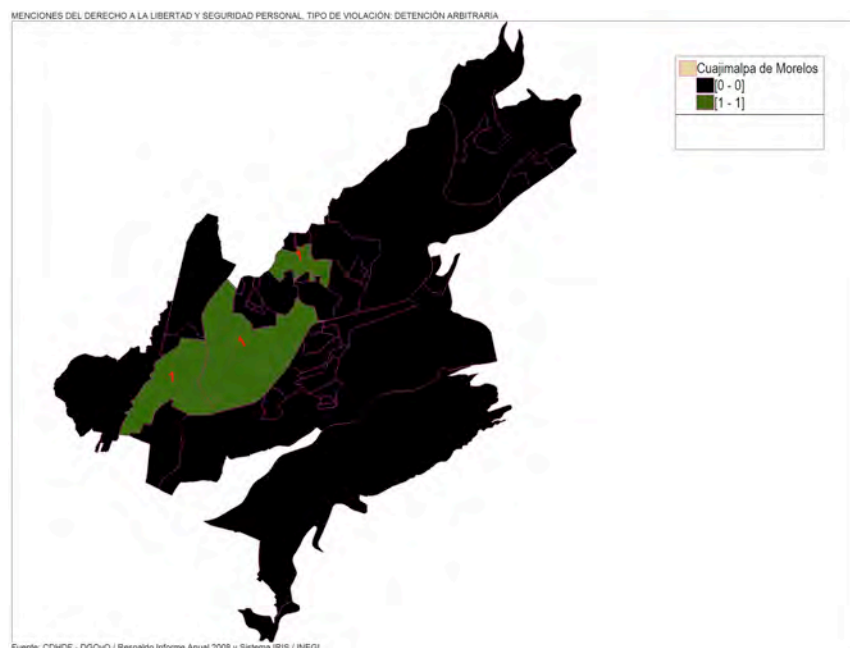
El mapa muestra el número de menciones al tipo de violación *detención arbitraria* por colonia, según el lugar de los hechos referido por las peticionarias y los peticionarios. La información contempla las quejas registradas durante el año 2008, calificadas como presuntamente violatorias a derechos humanos por las Visitadurías Generales responsables de la investigación y donde se determinó la afectación al tipo de violación detención arbitraria. En relación a la representación cromática, a mayor incidencia el color adquiere un tono más oscuro; el color negro corresponde a cero menciones.

Es importante comentar que en una queja presuntamente violatoria a derechos humanos, se puede calificar la afectación de uno o más derechos.

El 3.4% del total de menciones en el año 2008, se registró en la demarcación Coyoacán. La colonia Romero de Terreros registró 4 menciones.

Mapa

6 DETENCIÓN ARBITRARIA, DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS.



Colonia	Menciones
Cuajimalpa	1
San José de los Cedros 2da. Sección	1
Zentlapatl	1
Total	3

Descripción:

El mapa muestra el número de menciones al tipo de violación *detención arbitraria* por colonia, según el lugar de los hechos referido por las peticionarias y los peticionarios. La información contempla las quejas registradas durante el año 2008, calificadas como presuntamente violatorias a derechos humanos por las Visitadurías Generales responsables de la investigación y donde se determinó la afectación al tipo de violación detención arbitraria. En relación a la representación cromática, a mayor incidencia el color adquiere un tono más oscuro; el color negro corresponde a cero menciones.

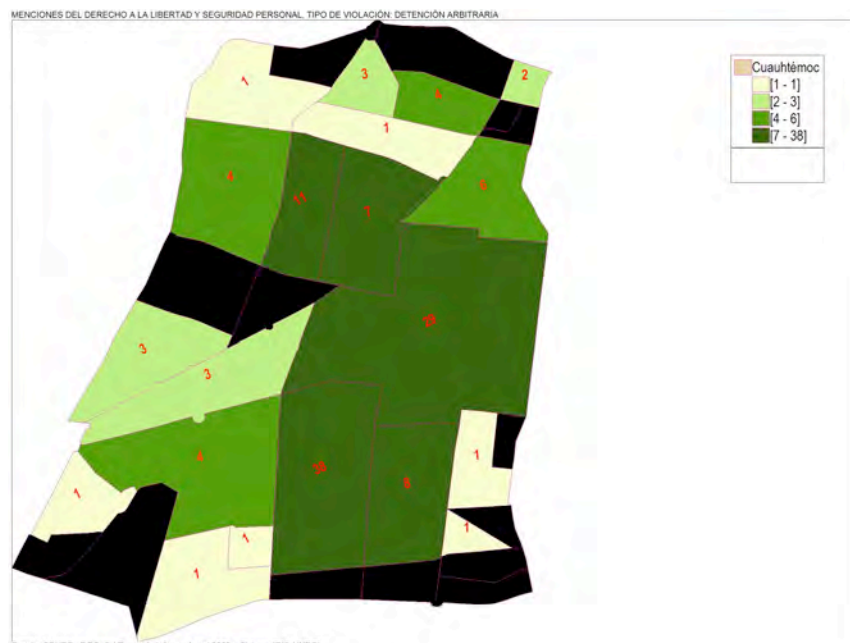
Es importante comentar que en una queja presuntamente violatoria a derechos humanos, se puede calificar la afectación de uno o más derechos.

A esta demarcación corresponde tan sólo el 0.7% del total de menciones al tipo de violación detención arbitraria en 2008. Las colonias donde se registraron las incidencias son Cuajimalpa, San José de los Cedros 2^a. Sección y Zentlapatl.

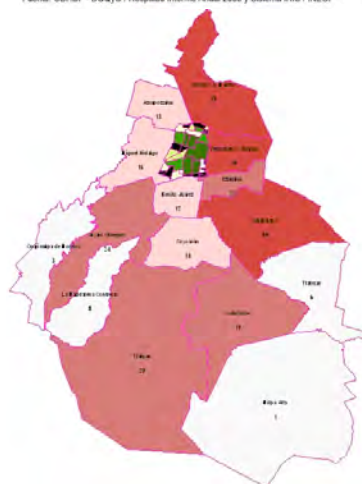
Cabe anotar que acorde con el INEGI, las colonias o localidades que integran las demarcaciones territoriales se encuentran agrupadas en *Áreas Geoestadísticas Básicas* (AGEBs), construidas con fines operativos censales. En el caso de Cuajimalpa de Morelos, en el mapa se representa solamente la AGEB donde se encuentran las colonias que registraron incidencias para el periodo que se reporta.

Mapa

7 DETENCIÓN ARBITRARIA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC.



Fuente: CDHDF - DGQyO / Respeto Informe Anual 2008 y Sistema IRIS / INEGI



Colonia	Menciones
Doctores	38
Centro	29
Buenavista	11
Obrera	8
Guerrero	7
Morelos	6
Ex Hipódromo de Peralvillo	4
Roma Norte	4
Santa María la Ribera	4
Cuauhtémoc	3
Juárez	3
San Simón Tolnahuac	3
Valle Gómez	2
Atlampa	1
Centro Urbano Benito Juárez	1
Condesa	1
Roma Sur	1
Tránsito	1
Unidad Nonoalco Tlatelolco	1
Vista Alegre	1
Total	129

Descripción:

El mapa muestra el número de menciones al tipo de violación *detención arbitraria* por colonia, según el lugar de los hechos referido por las peticionarias y los peticionarios. La información contempla las quejas registradas durante el año 2008, calificadas como presuntamente violatorias a derechos humanos por las Visitadurías Generales responsables de la investigación y donde se determinó la afectación al tipo de violación detención arbitraria. En relación a la representación cromática, a mayor incidencia el color adquiere un tono más oscuro; el color negro corresponde a cero menciones.

Es importante comentar que en una queja presuntamente violatoria a derechos humanos, se puede calificar la afectación de uno o más derechos.

Ésta es la demarcación con mayor incidencia en el año 2008, concentrando el 31.1% del total de menciones por detención arbitraria. Como podrá notarse, en prácticamente toda la demarcación se registraron casos relacionados con el tipo de violación que se describe. Las colonias que registraron el mayor número de menciones fueron Doctores, con 38 y Centro, con 29.

Mapa

8 DETENCIÓN ARBITRARIA, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO.



Fuente: CDHDF - DGQyO / Respaldo Informe Anual 2008 y Sistema IRIS / INEGI

Colonia	Menciones
Chalma de Guadalupe	6
Pueblo de San Juan de Aragón	5
Villa de Aragón	5
Vallejo	2
Ahuehuetes	1
Barrio Candelaria Ticomán	1
El Arbolillo	1
Gertrudis Sánchez I Sección	1
Gustavo A. Madero	1
Juan González Romero	1
La Pastora	1
Lindavista Norte	1
Lomas de Cuauhtepc	1
Magdalena de las Salinas	1
Malacates	1
Montevideo	1
Panamericana	1
Pueblo de Santiago Atzacolco	1
Residencial Acueducto de Guadalupe	1
San Felipe de Jesús	1
Unidad Habitacional San Juan de Aragón I Sección	1
Total	35

Descripción:

El mapa muestra el número de menciones al tipo de violación *detención arbitraria* por colonia, según el lugar de los hechos referido por las peticionarias y los peticionarios. La información contempla las quejas registradas durante el año 2008, calificadas como presuntamente violatorias a derechos humanos por las Visitadurías Generales responsables de la investigación y donde se determinó la afectación al tipo de violación detención arbitraria. En relación a la representación cromática, a mayor incidencia el color adquiere un tono más oscuro; el color negro corresponde a cero menciones.

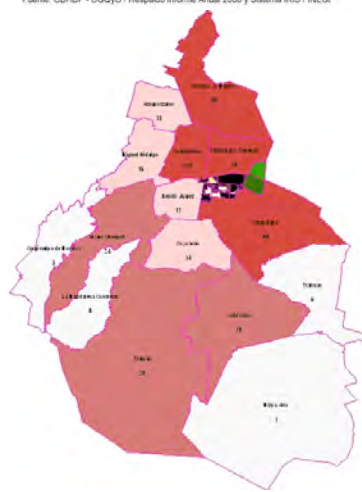
Es importante comentar que en una queja presuntamente violatoria a derechos humanos, se puede calificar la afectación de uno o más derechos.

El 8.4% del total de menciones por detención arbitraria en 2008, se registró en esta demarcación. Las colonias que registraron las frecuencias mayores en el periodo fueron: Chalma de Guadalupe, con 6 menciones, Pueblo de San Juan de Aragón y Villa de Aragón, cada una con 5 menciones.

Fuente: CDHDF Subdirección de Información, Informe Anual 2008 y sistema Iris / INEGI. Septiembre 2009

Mapa

9 DETENCIÓN ARBITRARIA, DELEGACIÓN IZTACALCO.



Colonia	Menciones
Agrícola Oriental	4
Gabriel Ramos Millán	4
Agrícola Pantitlán	3
Cuchilla Ramos Millán	3
Santa Anita	2
Ampliación Ramos Millán	1
Barrio de Santiago	1
Campamento 2 de octubre	1
Juventino Rosas	1
Los Picos de Iztacalco II A	1
Nueva Santa Anita	1
Total	22

Descripción:

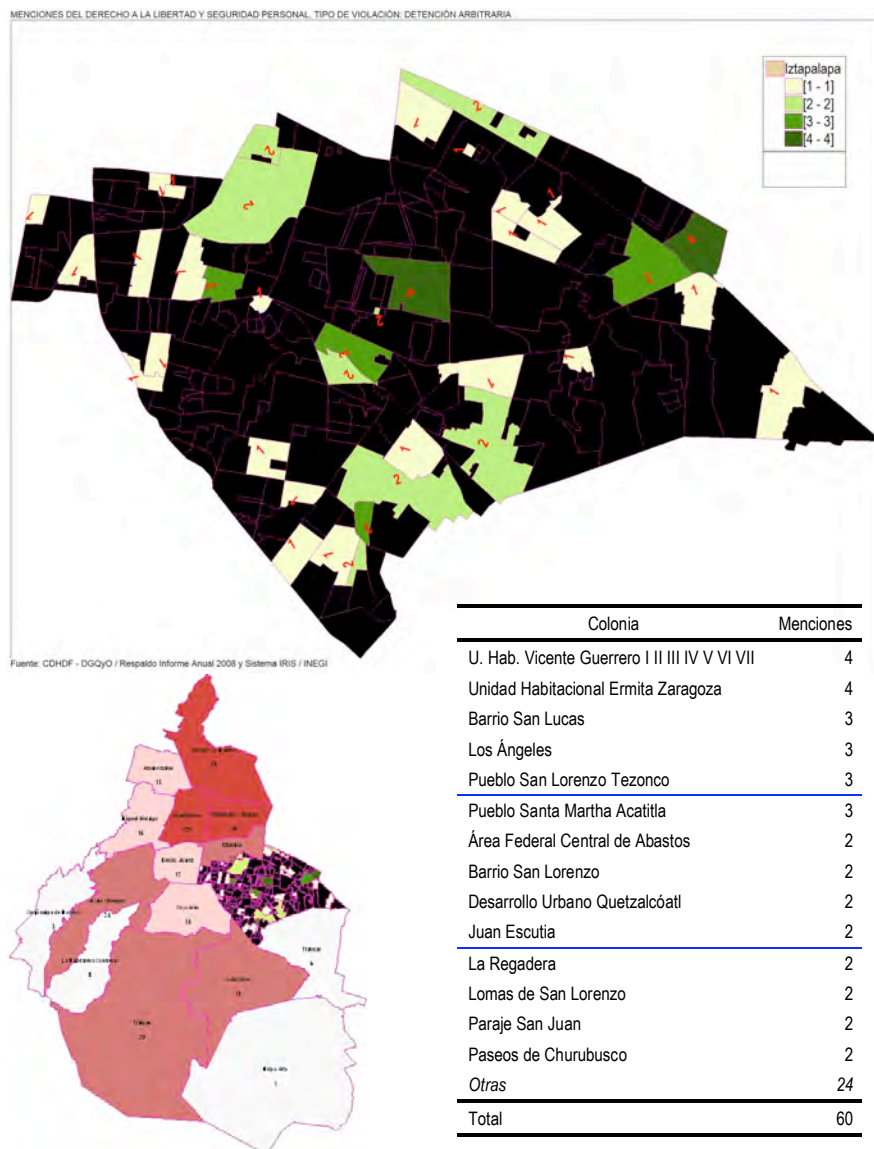
El mapa muestra el número de menciones al tipo de violación *detención arbitraria* por colonia, según el lugar de los hechos referido por las peticionarias y los peticionarios. La información contempla las quejas registradas durante el año 2008, calificadas como presuntamente violatorias a derechos humanos por las Visitadurías Generales responsables de la investigación y donde se determinó la afectación al tipo de violación detención arbitraria. En relación a la representación cromática, a mayor incidencia el color adquiere un tono más oscuro; el color negro corresponde a cero menciones.

Es importante comentar que en una queja presuntamente violatoria a derechos humanos, se puede calificar la afectación de uno o más derechos.

A Iztacalco correspondió el 5.3% del total de menciones por detención arbitraria en 2008. Agrícola Oriental y Gabriel Ramos Millán fueron las colonias donde se registraron las frecuencias mayores en el periodo, cada una reportó 4 menciones.

Mapa

10 DETENCIÓN ARBITRARIA, DELEGACIÓN IZTAPALAPA.



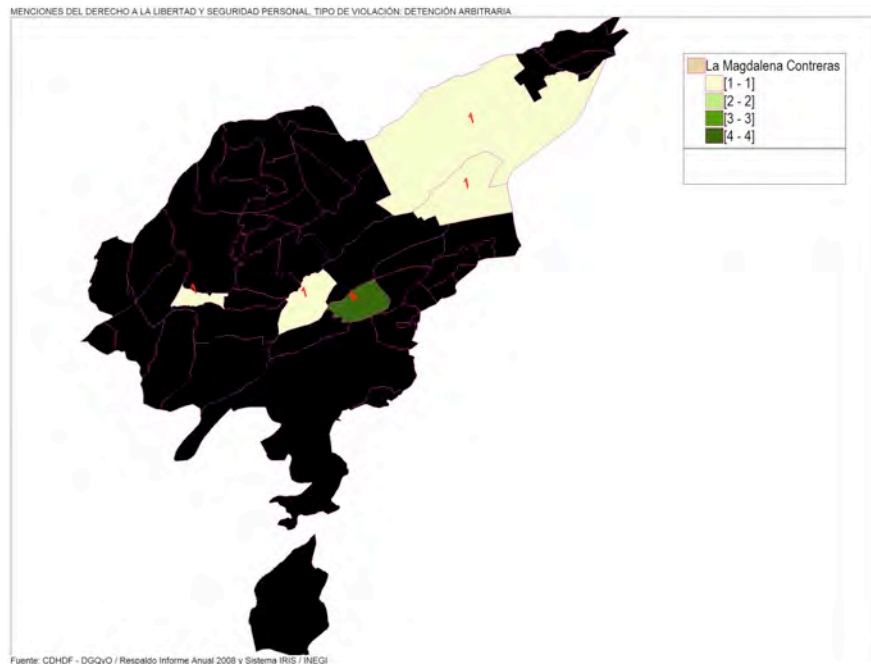
Descripción:

El mapa muestra el número de menciones al tipo de violación *detención arbitraria* por colonia, según el lugar de los hechos referido por las peticionarias y los peticionarios. La información contempla las quejas registradas durante el año 2008, calificadas como presuntamente violatorias a derechos humanos por las Visitadurías Generales responsables de la investigación y donde se determinó la afectación al tipo de violación *detención arbitraria*. En relación a la representación cromática, a mayor incidencia el color adquiere un tono más oscuro; el color negro corresponde a cero menciones.

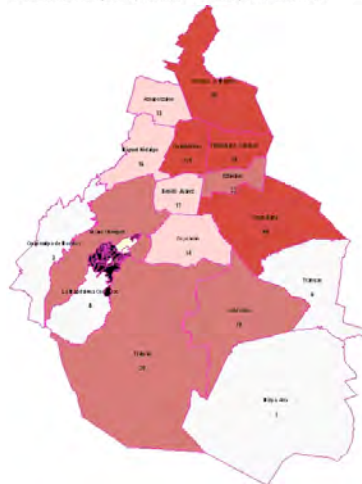
Es importante comentar que en una queja presuntamente violatoria a derechos humanos, se puede calificar la afectación de uno o más derechos.

Ésta es la demarcación con la segunda frecuencia más alta en el año 2008, concentrando el 14.5% del total de menciones por *detención arbitraria*. Como puede observarse, si bien no todas las colonias muestran incidencias, la distribución de aquellas que reportan casos abarca toda la demarcación. Las colonias que registran las incidencias mayores fueron las Unidades Habitacionales Vicente Guerrero y Ermita Zaragoza, cada una con 4 menciones.

11 DETENCIÓN ARBITRARIA, DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS.



Fuente: CDHDF - DGQyO / Respaldo Informe Anual 2008 y Sistema IRIS / INEGI



Colonia	Menciones
Barranca Seca	4
Ampliación Potrerillo	1
Pueblo Nuevo Bajo	1
San Jerónimo Aculco	1
San Jerónimo Lídice	1
Total	8

Descripción:

El mapa muestra el número de menciones al tipo de violación *detención arbitraria* por colonia, según el lugar de los hechos referido por las peticionarias y los peticionarios. La información contempla las quejas registradas durante el año 2008, calificadas como presuntamente violatorias a derechos humanos por las Visitadurías Generales responsables de la investigación y donde se determinó la afectación al tipo de violación detención arbitraria. En relación a la representación cromática, a mayor incidencia el color adquiere un tono más oscuro; el color negro corresponde a cero menciones.

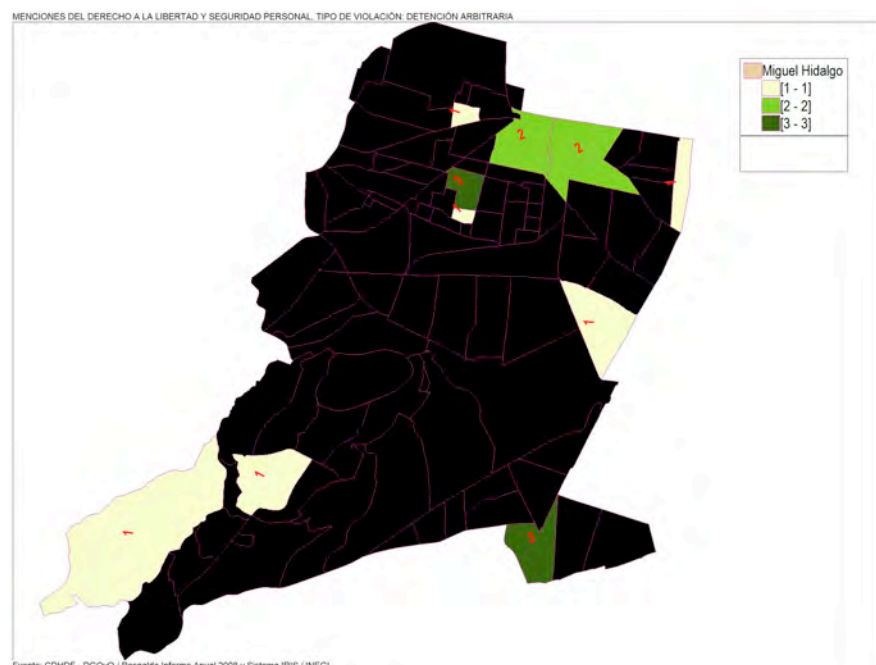
Es importante comentar que en una queja presuntamente violatoria a derechos humanos, se puede calificar la afectación de uno o más derechos.

En esta demarcación se registró tan sólo el 1.9% del total de menciones al tipo de violación detención arbitraria en 2008. La representación geográfica se concentra en la zona donde se registraron incidencias, donde destaca la colonia Barranca Seca con 4 menciones en el periodo.

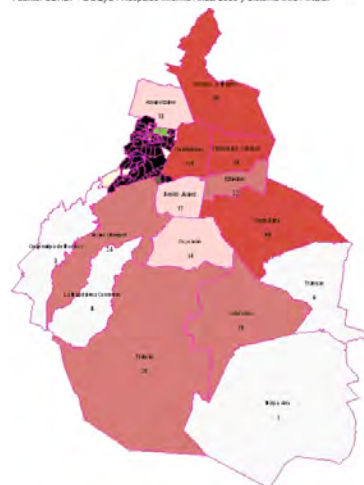
Cabe anotar que acorde con el INEGI, las colonias o localidades que integran las demarcaciones territoriales se encuentran agrupadas en *Áreas Geoestadísticas Básicas* (AGEBs), construidas con fines operativos censales. En el caso de La Magdalena Contreras, en el mapa se representa solamente la AGEB donde se encuentran las colonias que registraron incidencias para el periodo que se reporta.

Mapa

12 DETENCIÓN ARBITRARIA, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO.



Fuente: CDHDF - DGQyO / Respaldo Informe Anual 2008 y Sistema IRIS / INEGI



Colonia	Menciones
Pensil Norte	3
Tacubaya	3
Popotla	2
Tacuba	2
Agricultura	1
Anzures	1
Bosque de las Lomas	1
Huichapan	1
Lomas de Chapultepec I Sección	1
Pensil Sur	1
Total	16

Descripción:

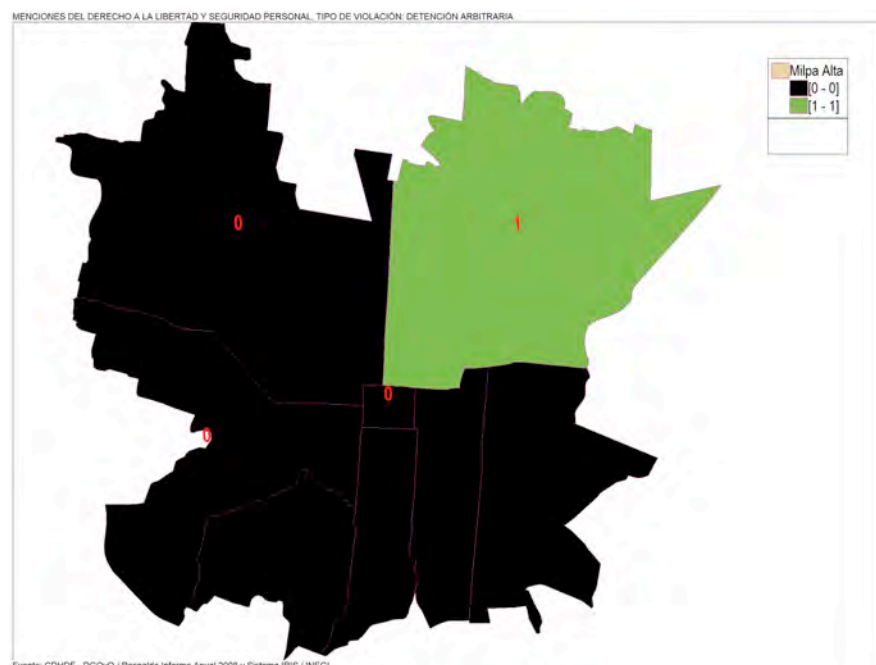
El mapa muestra el número de menciones al tipo de violación *detención arbitraria* por colonia, según el lugar de los hechos referido por las peticionarias y los peticionarios. La información contempla las quejas registradas durante el año 2008, calificadas como presuntamente violatorias a derechos humanos por las Visitadurías Generales responsables de la investigación y donde se determinó la afectación al tipo de violación detención arbitraria. En relación a la representación cromática, a mayor incidencia el color adquiere un tono más oscuro; el color negro corresponde a cero menciones.

Es importante comentar que en una queja presuntamente violatoria a derechos humanos, se puede calificar la afectación de uno o más derechos.

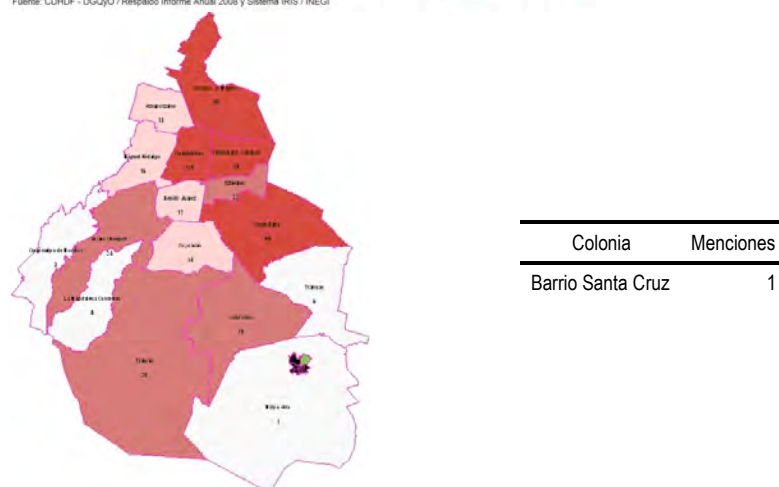
El 3.9% del total de menciones en 2008 se registró en esta demarcación. Como podrá observarse, los casos registrados se encuentran muy dispersos, presentándose las incidencias mayores en las colonias Pensil Norte y Tacubaya, cada una con 3 menciones.

Mapa

13 DETENCIÓN ARBITRARIA, DELEGACIÓN MILPA ALTA.



Fuente: CDHDF - DGQyO / Respaldo Informe Anual 2008 y Sistema IRIS / INEGI



Descripción:

El mapa muestra el número de menciones al tipo de violación *detención arbitraria* por colonia, según el lugar de los hechos referido por las peticionarias y los peticionarios. La información contempla las quejas registradas durante el año 2008, calificadas como presuntamente violatorias a derechos humanos por las Visitadurías Generales responsables de la investigación y donde se determinó la afectación al tipo de violación detención arbitraria. En relación a la representación cromática, a mayor incidencia el color adquiere un tono más oscuro; el color negro corresponde a cero menciones.

Es importante comentar que en una queja presuntamente violatoria a derechos humanos, se puede calificar la afectación de uno o más derechos.

En esta demarcación se registró solamente una mención, por hechos presuntamente violatorios ocurridos en la colonia Barrio Santa Cruz. En este caso, la representación geográfica por colonia contempla únicamente la zona donde se registró la incidencia.

Cabe anotar que acorde con el INEGI, las colonias o localidades que integran las demarcaciones territoriales se encuentran agrupadas en *Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBs)*, construidas con fines operativos censales. En el caso de Milpa Alta, en el mapa se representa solamente la AGEB donde se encuentra la colonia que registró la incidencia reportada en el año 2008.

Mapa

14 DETENCIÓN ARBITRARIA, DELEGACIÓN TLÁHUAC (ZONA I).



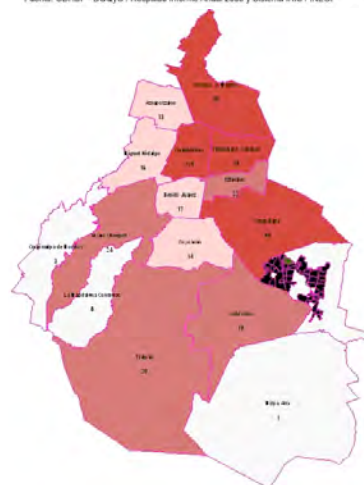
Descripción:

El mapa muestra el número de menciones al tipo de violación *detención arbitraria* por colonia, según el lugar de los hechos referido por las peticionarias y los peticionarios. La información contempla las quejas registradas durante el año 2008, calificadas como presuntamente violatorias a derechos humanos por las Visitadurías Generales responsables de la investigación y donde se determinó la afectación al tipo de violación detención arbitraria. En relación a la representación cromática, a mayor incidencia el color adquiere un tono más oscuro; el color negro corresponde a cero menciones.

Es importante comentar que en una queja presuntamente violatoria a derechos humanos, se puede calificar la afectación de uno o más derechos.

En esta demarcación se concentró el 1.4% del total de menciones por detención arbitraria en el año 2008. Por cuestiones de manejo de la información geográfica, los datos para la demarcación se presentan divididos en zonas. En el caso de la Zona I, la incidencia mayor se registró en la colonia Zapotitla.

Cabe anotar que acorde con el INEGI, las colonias o localidades que integran las demarcaciones territoriales se encuentran agrupadas en *Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBs)*, construidas con fines operativos censales. En el caso de Tláhuac, las colonias que registraron incidencias en el año 2008 se localizan en tres AGEBS distintas, en el mapa se representa la correspondiente a la zona *Tláhuac*.



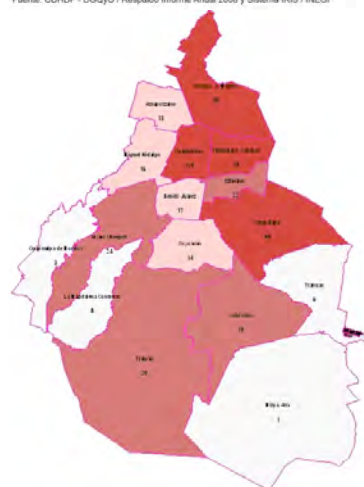
Colonia	Menciones
Zapotitla	2
Agrícola Metropolitana	1
Barrio la Asunción	1
Total	4

Mapa

15 DETENCIÓN ARBITRARIA, DELEGACIÓN TLÁHUAC (ZONA II PUEBLO SAN ANDRÉS MIXQUIC).



Fuente: CDHDF - DGQyO / Respaldo Informe Anual 2008 y Sistema IRIS / INEGI



Colonia	Menciones
Barrio San Miguel	1

Descripción:

El mapa muestra el número de menciones al tipo de violación *detención arbitraria* por colonia, según el lugar de los hechos referido por las peticionarias y los peticionarios. La información contempla las quejas registradas durante el año 2008, calificadas como presuntamente violatorias a derechos humanos por las Visitadurías Generales responsables de la investigación y donde se determinó la afectación al tipo de violación detención arbitraria. En relación a la representación cromática, a mayor incidencia el color adquiere un tono más oscuro; el color negro corresponde a cero menciones.

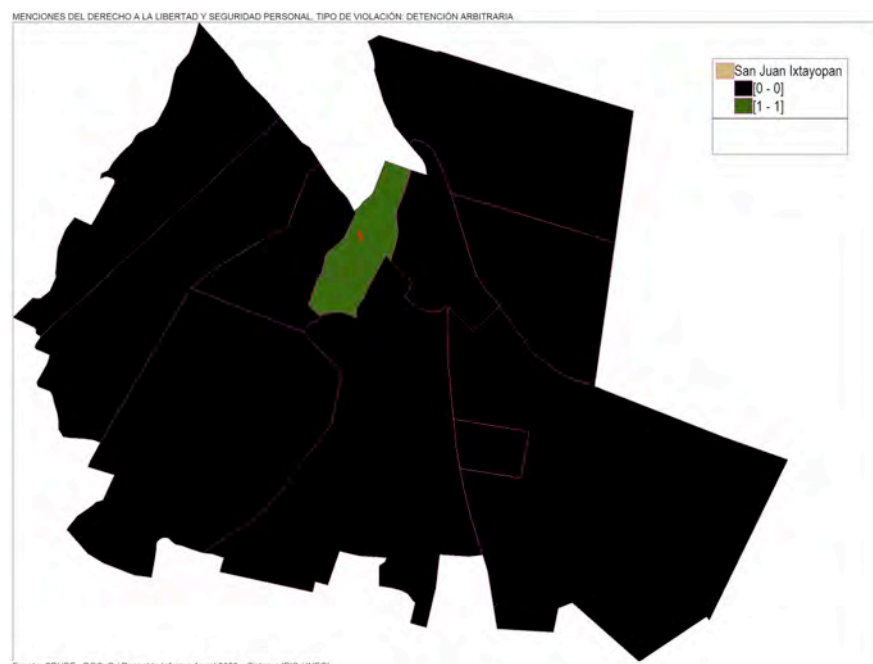
Es importante comentar que en una queja presuntamente violatoria a derechos humanos, se puede calificar la afectación de uno o más derechos.

En esta demarcación se concentró el 1.4% del total de menciones por detención arbitraria en el año 2008. Por cuestiones de manejo de la información geográfica, los datos para la demarcación se presentan divididos en zonas. En el caso de la Zona II, que contempla la región del Pueblo San Andrés Mixquic, se registró solamente una mención, correspondiendo a la colonia Barrio San Miguel.

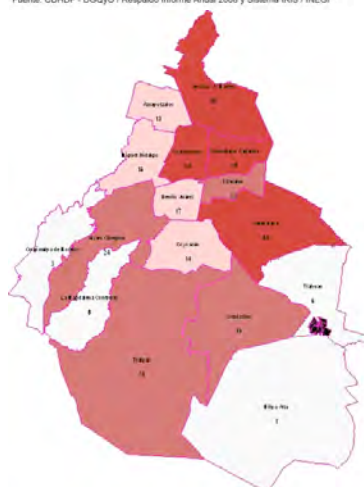
Cabe anotar que acorde con el INEGI, las colonias o localidades que integran las demarcaciones territoriales se encuentran agrupadas en *Áreas Geoestadísticas Básicas* (AGEBs), construidas con fines operativos censales. En el caso de Tláhuac, las colonias que registraron incidencias en el año 2008 se localizan en tres AGEBS distintas, en el mapa se representa la correspondiente a la zona *Pueblo San Andrés Mixquic*.

Mapa

16 DETENCIÓN ARBITRARIA, DELEGACIÓN TLÁHUAC (ZONA III PUEBLO SAN JUAN IXTAYOPAN).



Fuente: CDHDF - DGQyO / Respaldo Informe Anual 2008 y Sistema IRIS / INEGI



Colonia	Menciones
Barrio la Conchita	1

Descripción:

El mapa muestra el número de menciones al tipo de violación *detención arbitraria* por colonia, según el lugar de los hechos referido por las peticionarias y los peticionarios. La información contempla las quejas registradas durante el año 2008, calificadas como presuntamente violatorias a derechos humanos por las Visitadurías Generales responsables de la investigación y donde se determinó la afectación al tipo de violación *detención arbitraria*. En relación a la representación cromática, a mayor incidencia el color adquiere un tono más oscuro; el color negro corresponde a cero menciones.

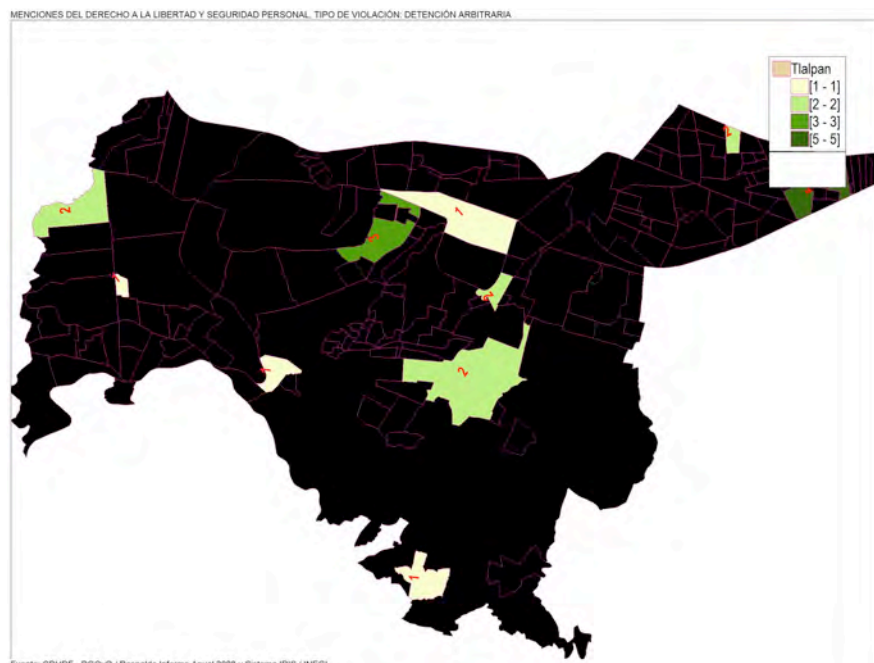
Es importante comentar que en una queja presuntamente violatoria a derechos humanos, se puede calificar la afectación de uno o más derechos.

En esta demarcación se concentró el 1.4% del total de menciones por *detención arbitraria* en el año 2008. En el caso de la Zona III, que contempla la región del Pueblo San Juan Ixtayopan, se registró solamente una mención, identificándose a la colonia Barrio La Conchita como el lugar de los hechos.

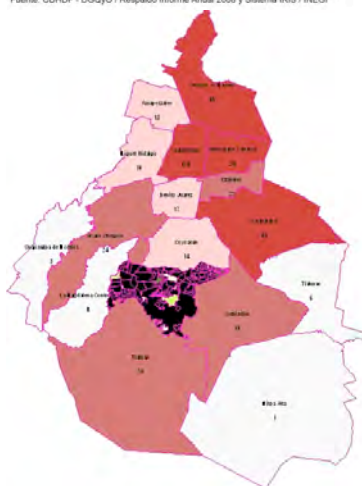
Cabe anotar que acorde con el INEGI, las colonias o localidades que integran las demarcaciones territoriales se encuentran agrupadas en *Áreas Geoestadísticas Básicas* (AGEBs), construidas con fines operativos censales. En el caso de Tláhuac, las colonias que registraron incidencias en el año 2008 se localizan en tres AGEBS distintas, en el mapa se representa la correspondiente a la zona *Pueblo San Juan Ixtayopan*.

Mapa

17 DETENCIÓN ARBITRARIA, DELEGACIÓN TLALPAN.



Fuente: CDHDF - DGQyO / Respaldo Informe Anual 2008 y Sistema IRIS / INEGI



Colonia	Menciones
Granjas Coapa	5
Miguel Hidalgo 1ra. Sección	3
La Joya	2
Pedregal de San Nicolás 1ra. Sección	2
San Pedro Mártir	2
Vergel Coapa	2
La Primavera	1
Pueblo Magdalena Petlalcalco	1
Tlalpan Centro I	1
Torres de Padierna	1
Total	20

Descripción:

El mapa muestra el número de menciones al tipo de violación *detención arbitraria* por colonia, según el lugar de los hechos referido por las peticionarias y los peticionarios. La información contempla las quejas registradas durante el año 2008, calificadas como presuntamente violatorias a derechos humanos por las Visitadurías Generales responsables de la investigación y donde se determinó la afectación al tipo de violación *detención arbitraria*. En relación a la representación cromática, a mayor incidencia el color adquiere un tono más oscuro; el color negro corresponde a cero menciones.

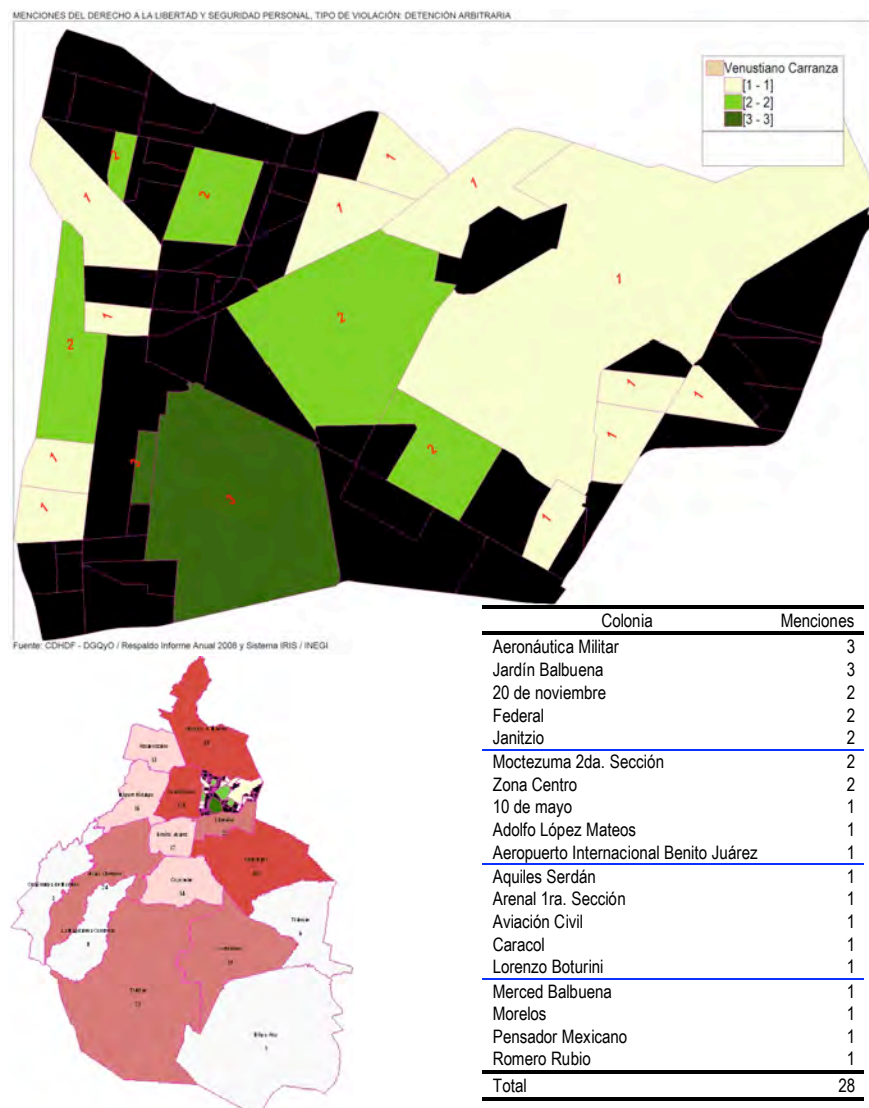
Es importante comentar que en una queja presuntamente violatoria a derechos humanos, se puede calificar la afectación de uno o más derechos.

El 4.8 del total de menciones por *detención arbitraria* en 2008, correspondió a Tlalpan. Dentro de la demarcación, el mayor número de menciones se registró en la colonia Granjas Coapa, con un total de 5.

Cabe anotar que acorde con el INEGI, las colonias o localidades que integran las demarcaciones territoriales se encuentran agrupadas en *Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBs)*, construidas con fines operativos censales. En el caso de Tlalpan, en el mapa se representa solamente la AGEB donde se encuentran las colonias que registraron incidencias para el periodo que se reporta.

Mapa

18 DETENCIÓN ARBITRARIA, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA.



Descripción:

El mapa muestra el número de menciones al tipo de violación *detención arbitraria* por colonia, según el lugar de los hechos referido por las peticionarias y los peticionarios. La información contempla las quejas registradas durante el año 2008, calificadas como presuntamente violatorias a derechos humanos por las Visitadurías Generales responsables de la investigación y donde se determinó la afectación al tipo de violación *detención arbitraria*. En relación a la representación cromática, a mayor incidencia el color adquiere un tono más oscuro; el color negro corresponde a cero menciones.

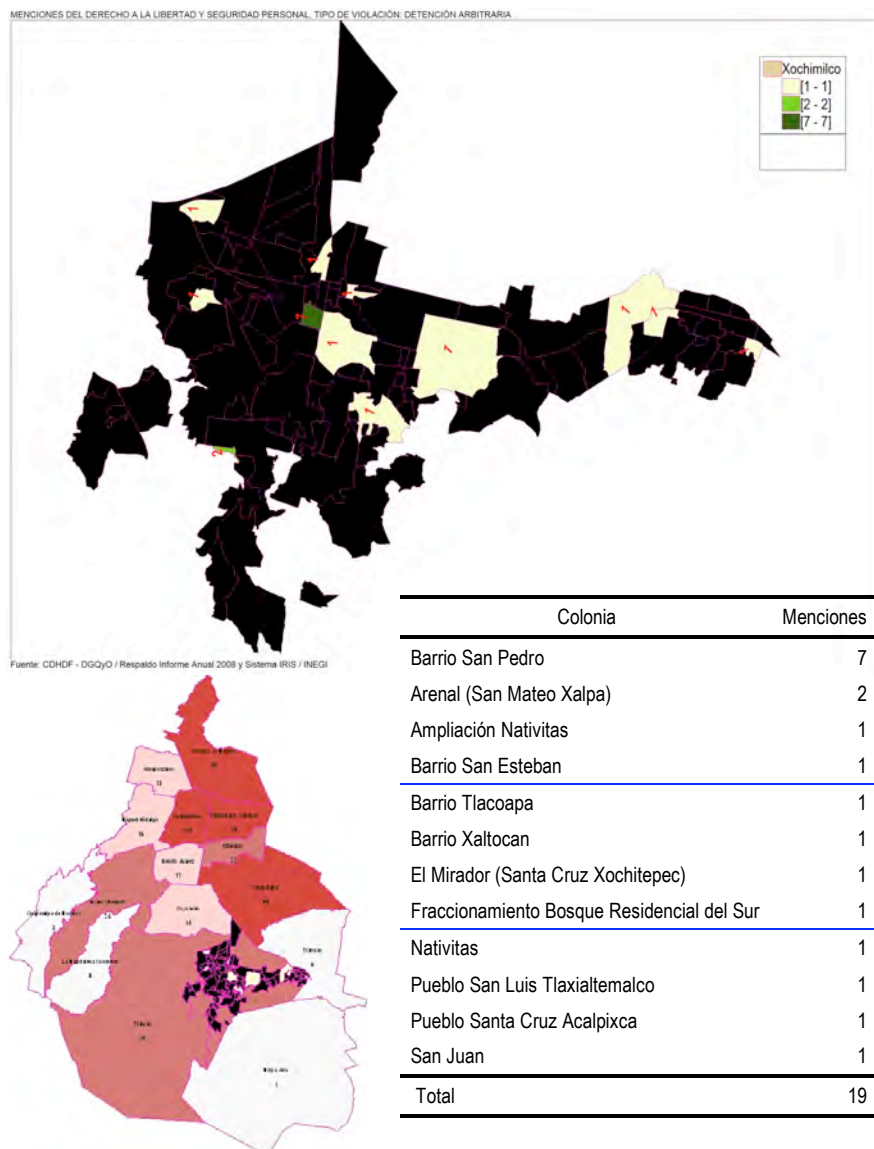
Es importante comentar que en una queja presuntamente violatoria a derechos humanos, se puede calificar la afectación de uno o más derechos.

El 6.7% del total de menciones por *detención arbitraria* en 2008 se concentró en esta demarcación. Como puede notarse, los casos reportados si bien dispersos, se distribuyen por todo el territorio. Las frecuencias mayores se localizan en las colonias *Aeronáutica Militar* y *Jardín Balbuena*, cada una con 3 menciones.

Fuente: CDHDF Subdirección de Información, Informe Anual 2008 y sistema Iris / INEGI. Septiembre 2009

Mapa

19 DETENCIÓN ARBITRARIA, DELEGACIÓN XOCHIMILCO.



Descripción:

El mapa muestra el número de menciones al tipo de violación *detención arbitraria* por colonia, según el lugar de los hechos referido por las peticionarias y los peticionarios. La información contempla las quejas registradas durante el año 2008, calificadas como presuntamente violatorias a derechos humanos por las Visitadurías Generales responsables de la investigación y donde se determinó la afectación al tipo de violación *detención arbitraria*. En relación a la representación cromática, a mayor incidencia el color adquiere un tono más oscuro; el color negro corresponde a cero menciones.

Es importante comentar que en una queja presuntamente violatoria a derechos humanos, se puede calificar la afectación de uno o más derechos.

Xochimilco sumó el 4.6% del total de menciones por *detención arbitraria* en 2008. A nivel colonia, la mayor incidencia se registró en el Barrio San Pedro, que reportó un total de 7 menciones en el periodo.

Cabe anotar que acorde con el INEGI, las colonias o localidades que integran las demarcaciones territoriales se encuentran agrupadas en *Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBs)*, construidas con fines operativos censales. En el caso de Xochimilco, en el mapa se representa solamente la AGEB donde se encuentran las colonias que registraron incidencias para el periodo que se reporta.

Fuente: CDHDF Subdirección de Información, Informe Anual 2008 y sistema Iris / INEGI. Septiembre 2009

Anexo 1:

Demarcación territorial	Colonia	Menciones al tipo de violación detención arbitraria por Autoridad			Total menciones
		Procuraduría General de Justicia	Secretaría de Seguridad Pública	Secretaría de Transportes y Vialidad	
	Doctores	31	7		38
	Centro	17	12		29
	Buenavista	5	6		11
	Obrera	3	5		8
	Guerrero	2	5		7
	Morelos	4	1	1	6
	Ex Hipódromo de Peralvillo	3	1		4
	Roma Norte	4			4
	Santa María la Ribera	4			4
Cuauhtémoc	Cuauhtémoc	2	1		3
	Juárez		3		3
	San Simón Tolnáhuac		3		3
	Valle Gómez	1	1		2
	Atlampa	1			1
	Centro Urbano Benito Juárez		1		1
	Condesa		1		1
	Roma Sur	1			1
	Tránsito		1		1
	Unidad Nonoalco Tlatelolco		1		1
	Vista Alegre		1		1
Total Cuauhtémoc		78	50	1	129
Iztapalapa	U. Hab. Vicente Guerrero I II III IV V VI VII	3	1		4
	Unidad Habitacional Ermita Zaragoza	1	3		4
	Barrio San Lucas	3			3
	Los Ángeles	3			3
	Pueblo San Lorenzo Tezonco	3			3
	Pueblo Santa Martha Acatitla	3			3
	Área Federal Central de Abastos	1	1		2
	Barrio San Lorenzo	2			2
	Desarrollo Urbano Quetzalcóatl	2			2

Demarcación territorial	Colonia	Menciones al tipo de violación detención arbitraria por Autoridad			Total menciones
		Procuraduría General de Justicia	Secretaría de Seguridad Pública	Secretaría de Transportes y Vialidad	
	Juan Escutia	2			2
	La Regadera	1	1		2
	Lomas de San Lorenzo		2		2
	Paraje San Juan	2			2
	Paseos de Churubusco	2			2
	Álvaro Obregón		1		1
	Ampliación Emiliano Zapata		1		1
	Barrio San Antonio		1		1
	Barrio San Antonio Culhuacán		1		1
	Barrio Santa Bárbara	1			1
	Citlalli	1			1
	Consejo Agrarista Mexicano	1			1
	Ejército de Agua Prieta	1			1
	El Molino Iztapalapa		1		1
	El Vergel	1			1
	Escuadrón 201	1			1
	Granjas Estrella		1		1
	José López Portillo		1		1
	Lomas de Zaragoza		1		1
	Nueva Rosita	1			1
	Pueblo los Reyes Culhuacán	1			1
	Pueblo Santa Cruz Meyehualco		1		1
	Purísima Atlazolpa		1		1
	Tepalcates	1			1
	Unidad Habitacional Cabeza de Juárez I		1		1
	Unidad Habitacional Ejército de Oriente Zona Peñón	1			1
	Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón		1		1
	Unidad Modelo	1			1
	Zacahuitzco	1			1
Total Iztapalapa		40	20		60
Gustavo A. Madero	Chalma de Guadalupe	5	1		6
	Pueblo de San Juan de Aragón	5			5
	Villa de Aragón	3	2		5

Demarcación territorial	Colonia	Menciones al tipo de violación detención arbitraria por Autoridad			Total menciones
		Procuraduría General de Justicia	Secretaría de Seguridad Pública	Secretaría de Transportes y Vialidad	
	Vallejo	2			2
	Ahuehuetes	1			1
	Barrio Candelaria Ticomán	1			1
	El Arbolillo			1	1
	Gertrudis Sánchez I Sección			1	1
	Gustavo A. Madero			1	1
	Juan González Romero	1			1
	La Pastora	1			1
	Lindavista Norte			1	1
	Lomas de Cuauhtepic	1			1
	Magdalena de las Salinas	1			1
	Malacates	1			1
	Montevideo			1	1
	Panamericana			1	1
	Pueblo de Santiago Atzacolco			1	1
	Residencial Acueducto de Guadalupe	1			1
	San Felipe de Jesús	1			1
	Unidad Habitacional San Juan de Aragón I Sección			1	1
Total Gustavo A. Madero		24	11		35
Venustiano Carranza	Aeronáutica Militar			3	3
	Jardín Balbuena	2		1	3
	20 de noviembre	1		1	2
	Federal	1		1	2
	Janitzio	1		1	2
	Moctezuma 2da. Sección			2	2
	Zona Centro			2	2
	10 de mayo				1
	Adolfo López Mateos			1	1
	Aeropuerto Internacional Benito Juárez	1			1
	Aquiles Serdán	1			1
	Arenal 1ra. Sección	1			1
	Aviación Civil			1	1
	Caracol	1			1

Demarcación territorial	Colonia	Menciones al tipo de violación detención arbitraria por Autoridad			Total menciones
		Procuraduría General de Justicia	Secretaría de Seguridad Pública	Secretaría de Transportes y Vialidad	
	Lorenzo Boturini		1		1
	Merced Balbuena		1		1
	Morelos	1			1
	Pensador Mexicano		1		1
	Romero Rubio	1			1
Total Venustiano Carranza		11	16	1	28
	Abraham M. González	1	2		3
	Águilas	1	2		3
	Cristo Rey	1	2		3
	Lomas de la Era	1	1		2
	Olivar del Conde 1ra. Sección	2			2
	Estado de Hidalgo		1		1
	Jalalpa el Grande 1er. Reacomodo	1			1
Álvaro Obregón	José María Pino Suárez		1		1
	La Presa	1			1
	Lomas de Tarango	1			1
	María G. de García Ruíz	1			1
	Presidentes	1			1
	Progreso Tizapán	1			1
	Pueblo Nuevo	1			1
	Santa Fe		1		1
	Santa Lucía		1		1
	Total Álvaro Obregón		13	11	
Iztacalco	Agrícola Oriental	1	3		4
	Gabriel Ramos Millán	3	1		4
	Agrícola Pantitlán	2	1		3
	Cuchilla Ramos Millán	2	1		3
	Santa Anita	1	1		2
	Ampliación Ramos Millán		1		1
	Barrio de Santiago		1		1
	Campamento 2 de octubre	1			1
	Juventino Rosas	1			1
	Los Picos de Iztacalco II A	1			1

Demarcación territorial	Colonia	Menciones al tipo de violación detención arbitraria por Autoridad			Total menciones
		Procuraduría General de Justicia	Secretaría de Seguridad Pública	Secretaría de Transportes y Vialidad	
	Nueva Santa Anita	1			1
Total Iztacalco		13	9		22
Tlalpan	Granjas Coapa	3	2		5
	Miguel Hidalgo 1ra. Sección	2	1		3
	La Joya	1	1		2
	Pedregal de San Nicolás 1ra. Sección	1	1		2
	San Pedro Mártir		2		2
	Vergel Coapa	2			2
	La Primavera	1			1
	Pueblo Magdalena Petlacalco	1			1
	Tlalpan Centro I	1			1
Total Tlalpan		12	8		20
Xochimilco	Barrio San Pedro	6	1		7
	Arenal (San Mateo Xalpa)		2		2
	Ampliación Nativitas	1			1
	Barrio San Esteban	1			1
	Barrio Tlacoapa	1			1
	Barrio Xaltocan		1		1
	El Mirador (Santa Cruz Xochitepec)	1			1
	Fraccionamiento Bosque Residencial del Sur	1			1
	Nativitas	1			1
	Pueblo San Luis Tlaxialtemalco	1			1
	Pueblo Santa Cruz Acapixca	1			1
Total Xochimilco		14	5		19
Benito Juárez	Piedad Narvarte	2	2		4
	Vértiz Narvarte	1	2		3
	Del Valle Centro		2		2
	Santa Cruz Atoyac	2			2
	Del Valle Sur		1		1
	Independencia	1			1
	Insurgentes Mixcoac		1		1

Demarcación territorial	Colonia	Menciones al tipo de violación detención arbitraria por Autoridad			Total menciones
		Procuraduría General de Justicia	Secretaría de Seguridad Pública	Secretaría de Transportes y Vialidad	
	Iztaccíhuatl	1			1
	Narvarte Poniente		1		1
	San José Insurgentes	1			1
Total Benito Juárez		8	9		17
	Pensil Norte	2	1		3
	Tacubaya	2	1		3
	Popotla		1	1	2
	Tacuba	1	1		2
Miguel Hidalgo	Agricultura		1		1
	Anzures		1		1
	Bosque de las Lomas		1		1
	Huichapan	1			1
	Lomas de Chapultepec I Sección		1		1
	Pensil Sur	1			1
Total Miguel Hidalgo		7	8	1	16
	Romero de Terreros	3	1		4
	Ajusco	2			2
	Pedregal de Santo Domingo	2			2
	Adolfo Ruíz Cortines		1		1
Coyoacán	Culhuacán CTM VII		1		1
	Culhuacán Sector III		1		1
	Del Carmen	1			1
	Paseos de Taxqueña	1			1
	Santa Catarina	1			1
Total Coyoacán		10	4		14
Azcapotzalco	Del Maestro	3			3
	Pueblo San Juan Tlihuaca	2			2
	Ampliación Cosmopolita		1		1
	Centro de Azcapotzalco		1		1
	Cosmopolita	1			1
	La Preciosa	1			1
	Pasteros	1			1
	Pro hogar	1			1

Demarcación territorial	Colonia	Menciones al tipo de violación detención arbitraria por Autoridad			Total menciones
		Procuraduría General de Justicia	Secretaría de Seguridad Pública	Secretaría de Transportes y Vialidad	
	Pueblo San Miguel Amantla	1			1
	Pueblo Santa Catarina		1		1
Total Azcapotzalco		10	3		13
La Magdalena Contreras	Barranca Seca	3	1		4
	Ampliación Potrerillo	1			1
	Pueblo Nuevo Bajo	1			1
	San Jerónimo Aculco	1			1
	San Jerónimo Lídice		1		1
Total La Magdalena Contreras		6	2		8
Tláhuac	Zapotitla	1	1		2
	Agrícola Metropolitana	1			1
	Barrio la Asunción	1			1
	Barrio la Conchita		1		1
	Barrio San Miguel	1			1
Total Tláhuac		4	2		6
Cuajimalpa de Morelos	Cuajimalpa	1			1
	San José de los Cedros 2 da. Sección		1		1
	Zentlapatl		1		1
Total Cuajimalpa de Morelos		1	2		3
Milpa Alta	Barrio Santa Cruz	1			1
Total Milpa Alta		1			1
Total general		252	160	3	415

Nota: en una queja puede mencionarse más de una autoridad presuntamente responsable